

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	18	6	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	MME - 1949-2026-47
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:	Nombre de la dependencia	Departamento de Geografía	Código QUIPU del proyecto	309010047633
	Nombre del proyecto	Contrato Interadministrativo No GGC-1949-2025 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y La Universidad Nacional de Colombia, Cambio Climático		
	Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Jose Daniel Pabon Caicedo	Número de cédula	13259075
	Correo-e institucional	jdabonc@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	316 5000 Ext: 16322

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

Para cumplir con los objetivos establecidos dentro del proyecto Contrato Interadministrativo No GGC-1949-2025 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Universidad Nacional de Colombia, Cambio Climático aprobado mediante Resolución de Decanatura 3162 del 14 de noviembre de 2025, prorrogado mediante las Resoluciones Modificatorias 0176 del 13 de enero de 2026, 600 del 27 de febrero de 2026 y 1074 del 27 de mayo de 2026, se requiere vincular una Persona natural con estudios universitarios como mínimo 8 semestres o 4 año de formación profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental o afines, con mínimo 6 meses de experiencia relacionada con actividades de gestión ambiental, generación de energías sostenibles o afines para realizar el apoyo técnico relacionado con el proyecto piloto sobre generación de energía para territorios rurales, profundizando y perfeccionando el producto No. 11 denominado "Diseño técnico y funcional la etapa final de ejecución del proyecto y así dar cumplimiento cabal al objeto contractual y todas las actividades pactadas, en aras de lograr el cierre administrativo y recibo a satisfacción del servicio contratado por el Ministerio, en el marco de la liquidación del proyecto.

Para tal fin se realiza invitación escrita, de acuerdo con los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos en su Capítulo III referente a órdenes mínimas. Se hace selección del oferente de acuerdo con informe de evaluación resultado de la invitación MME-1949-2026-OF.029, ya que el oferente seleccionado respondió la invitación y cumplió a cabalidad los criterios establecidos en esta, además presenta una oferta escrita que se ajusta a las necesidades del proyecto y de la Universidad Nacional. Esta solicitud utiliza recursos del rubro: Servicios profesionales, científicos y técnicos (Excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad) por un valor de \$8.000.000.

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios para brindar apoyo técnico en la verificación, revisión, ajuste y perfeccionamiento del producto sobre el piloto del reto de innovación abierta, en el marco de la liquidación del Contrato Interadministrativo No GGC-1949-2025 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y La Universidad Nacional de Colombia, Cambio Climático

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:

	Cantidad
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

- a. Ver Anexo Obligaciones Específicas
- b.
- c.
- d.
- e.

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo	
Total (en días)	60
Fecha de inicio	25/06/2026
Fecha de terminación	23/08/2026

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
2	\$ 4.000.000	\$ 8.000.000
		\$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		\$ 8.000.000

(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Sí	No	x
--	----	----	---

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:

Bogotá D.C.

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Carlos Fernando Torres Almonacid	Número de cédula o NIT	79860869
Correo-e institucional	N/A		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

- a. Responsabilidad de bienes
- b. Propiedad intelectual
- c. Otra (indique cual): Gastos de transporte y estadía
- d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACION

Responsable (marcar X)	Todos los bienes	Parcial	Número de ítem(s)
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	Número de orden vigente
Nombre			Teléfono institucional (Exts.)
Número de cédula			Dependencia
Correo-e institucional			Ubicación de la dependencia
			Edificio
			Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	x	Cargo	Director de Proyecto	Contratista	Número de orden vigente
Nombre	Jose Daniel Pabon Caicedo				Teléfono institucional (Exts.)	316 5000 Ext: 16322
Número de cédula	13259075		Correo-e institucional	jdabonc@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio
Dependencia	Departamento de Geografía					Número de la oficina

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.